

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
BUSPAZCONT SA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, El 01 de Abril del 2015, a las 15:00, en las oficinas situadas en la Alborada 12ava Etapa Mz 12-16 V.8, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la compañía BUSPAZCONT SA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sandy Bustamante Sanchez propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; Karen Soraya Bustamante Sanchez, propietario de OCHO acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta la Srta. Karen Bustamante Sanchez, en calidad de presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Kleber Pazmiño Olvera. La presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

1. Conocer y resolver los informes de comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
2. Conocer el Estado Financiero y de Resultado correspondientes al ejercicio económico 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía generados en el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre la situación económica de la empresa, hacer un Aumento de Capital por el valor de \$10.000,00 (diez mil 00/100 dólares)

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidente de la junta declara legalmente instalada esta junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretario se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. Conocer y resolver sobre los informes de comisario y Gerente General de la compañía, referentes al ejercicio económico 2014.
2. Conocer el Estado Financiero y de Resultado correspondientes al ejercicio económico 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según corresponda.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía generados en el ejercicio económico 2014.

Conocer y resolver sobre la situación económica de la empresa, hacer un Aumento de Capital por el valor de \$10.000,00 (diez mil 00/100 dólares)

Respecto al primer punto LA presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta el Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2014, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente los informes de comisario y Gerente General de la compañía referentes al ejercicio económico 2014. Consecuentemente se tienen por aprobados.

Respecto al segundo punto la presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta el Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar del Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos para decidir sobre los referidos.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden aprobar íntegramente el Balance General y el Estado de cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. Consecuentemente se tienen por aprobados.

Respecto al tercer punto la presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta el Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes necesarios de los cuales se desprende como en los balances que hay utilidades

en este ejercicio económico y que por tanto no se va a distribuir, por lo que dispone que los accionistas consignen sus votos respecto de si están de acuerdo o existe alguna observación.

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez la votación resulta por decisión unánime deciden: Aprobar la no repartición de utilidades por cuanto hubieron perdidas debido a que la compañía es nueva y recién está comenzando.

Respecto al cuarto punto la presidente de la Junta señala que en forma previa a esta junta la Gerente de la empresa ha puesto en conocimiento de todos los presentes el contenido preliminar de los informes necesarios de los cuales se ha planteado un Aumento de Capital en la compañía por el valor de \$10.00, 00 (diez mil dólares)

Para el efecto precipitado el presidente concede unos minutos para efectos de las Deliberaciones.

Una vez la votación resulta por decisión unánime deciden: Aprobar el aumento de capital por el valor de \$10.00,00 dólares, el cual se espera efectuarlo para el ejercicio económico 2015.

Finalmente la presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual los comparecientes subscriben en unidad de acto, con lo que se declara concluida la sesión.-

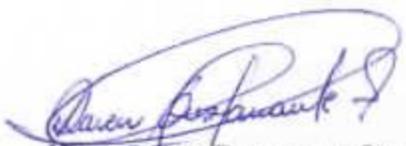
Kleber Michael Pazmiño Olvera
Secretario de la Junta y Accionista
C.C 0918111998

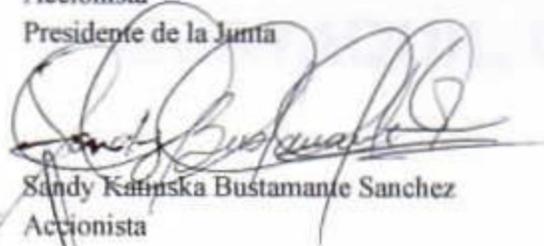
Rosén Bustamante Sánchez
Presidenta de la Junta y Accionista
C.C 0915232292

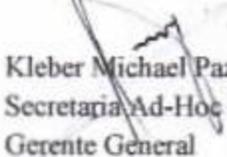
LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSPAZCONT S.A

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTAN
Sandy Katuska Bustamante Sanchez	\$792.00	\$792.00	792
Karen Soraya Bustamante Sanchez	\$8.00	\$8.00	8
TOTAL	\$800.00	\$800.00	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.


Karen Soraya Bustamante Sanchez
Accionista
Presidente de la Junta


Sandy Katuska Bustamante Sanchez
Accionista


Kleber Michael Pazmiño Olvera
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Gerente General